

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 14 de Diciembre de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. III

El triunfo del Domingo

En Cáceres se celebraron las elecciones municipales en medio de un orden y de una normalidad perfecta, fuera de algún ligero motivo de alarma que los republicanos acogieron sobre ciertos rumores y versiones de compra indirecta de votos á que se refiere nuestro colega *El Noticiero*, sin que el rumor llegara á tomar cuerpo.

El resultado no sorprendió á nadie porque tal como la lucha estaba planteada no podía menos de ser el triunfo para los candidatos liberales y la minoría para los conservadores. Es posible que alguien quiera decantar que la candidatura conservadora salió íntegra tratando con ello de apuntarse un éxito, pero ni puede considerarse un éxito lograr el lugar de las minorías, ni menos llamarlo así mediando una diferencia de votos de tanta consideración entre los conservadores y los liberales.

Además, se ha visto bien claramente que si los liberales hubieran querido sacar triunfantes dos republicanos, han tenido votos con exceso para conseguirlo; porque sobrándole al liberal señor Pérez en San Juan 171 votos, pudo muy bien haber prestado los 71 del pico al Sr. Sociast para que derrotara al conservador y todavía le sobraban 100; y otro tanto ocurría en Santo Domingo donde pudo darse al republicano los 57 que le faltaron para vencer al conservador de los 106 que sobraban al liberal.

Estos no son cálculos de ahora sobre los datos seguros del escrutinio, sino que á las 12 se sabía ya ese resultado, no sólo por lo depurado y conocido que se tiene el censo, sino por el tanteo que siempre se lleva de las votaciones.

Es decir que los conservadores no pueden ufanarse de nada, ni siquiera de haber logrado la minoría en la elección, dadas las condiciones de su victoria.

El resultado ha sido el siguiente:

Distrito de San Juan	votos
D. Segundo Pérez, liberal	365
„ Francisco Cruz Quirós, demócrata	341
„ Felipe González Gutiérrez, conservador	194
<i>Distrito de Santa María</i>	
D. Claudio González Alvarez, liberal	338
„ Miguel Cuello López, idem	320
„ Francisco Muñoz García-Carrasco, conservador	312
<i>Distrito de Santo Domingo</i>	
D. Anastasio Simón Rodríguez, demócrata	305
„ Casto Ibarlucea Martínez, conservador	199
<i>Distrito de San Mateo</i>	
D. Alfonso Bazaga Sanguino, liberal	265
„ José Muñoz Torres, conservador	215

19 y por las noticias é impresiones que llegan á nosotros, el acto que va á realizarse en aquel honrado pueblo resultará grandioso, asegurándonos que acudirán representaciones de todos los pueblos del distrito de Cória.

En ese mitin hará uso de la palabra el elocuente orador, caudillo del nuevo ejército de reconquista política de aquel territorio, Sr. Rivas Mateos.

Debido á la gran afluencia de representaciones que se esperan, á la gran concurrencia que se sabe que acudirá al acto, ávida de oír la cálida palabra del cultísimo Catedrático de la Universidad Central, la comisión organizadora, aun cuando existen espacios locales en Torrejoncillo ha determinado celebrar el mitin en la Plaza de la Constitución á las dos y media de la tarde, única manera de que este acto popular pueda ser presenciado por todos.

Por la noche, el Sr. Rivas Mateos, recibirá en el Teatro á las comisiones de los pueblos y expondrá el plan de lucha que ha de salvar á esa tierra desgraciada de los caciques y caciquillos, bajo cuyas garras gime.

Como hijos amantes de Extremadura no debemos de ocultar la viva satisfacción que experimentamos al ver levantarse ese rincón extremeño, el más oprimido sin duda alguna de toda nuestra querida región.

Grandes son los merecimientos del Sr. Rivas Mateos; muchos y muy grande son sus amores por Extremadura, á la que repetidas veces dió días de gloria, pero no olvida que el regenerado y hoy pujante distrito de Cória, todo se lo merece y está en críticos momentos en los que necesita decidido y resistente apoyo.

Conocemos á nuestro querido amigo y aseguramos que el Sr. Rivas Mateos será venerado por el distrito como lo es por Extremadura y por cuantos le tratan limitándonos á decirle ¡adelante, á vencer!

POR PLASENCIA

Corroborando cuanto dijimos en nuestro número anterior acerca de las provechosas gestiones que viene haciendo en favor de dicho distrito el candidato oficial nuestro querido amigo el Sr. Armiñán, podemos afirmar que se han ampliado en otras 10.000 pesetas más la cantidad destinada para las obras de caminos vecinales de que hacíamos mención en dicho número.

Pero para que pueda apreciarse mejor en aquel distrito el celo de su futuro diputado vamos á insertar una carta dirigida al señor Sánchez Breña por el Sr. Delvoz referente á un asunto de tan capital interés como el ferrocarril de Plasencia á Jarrandilla, así como también otra del Director de Agricultura relativa á uno de los asuntos de que ya nos hemos ocupado con anterioridad. El señor Delvoz es un financiero interesado en que se apruebe dicho ferrocarril para construirle la casa francesa que representa.

Las cartas mencionadas dicen así:

Sr. D. Alejandro Sánchez Breña.

Cáceres.

Mi distinguido amigo: Le confirmo mi carta de ayer y tengo el gusto de participar á V. que hoy, su amigo D. Luis Armiñán nos ha presentado, Bastenier y yo, á D. Julio Burell, Director general de Obras públicas. Hemos sido recibidos de una manera ver-

daderamente cariñosa y el Sr. Burell nos ha escuchado con mucho interés diciendo que estaba dispuesto á hacer todo lo que quería su entrañable amigo Armiñán para el bien de su distrito.

Es más, nos ha encargado de hacer el informe y de llevarselo y él resolverá el asunto favorablemente y hará también que Guerra no nos moleste en nada.

Considero pues que hemos conseguido un gran triunfo gracias á la influencia del señor Armiñán y es una verdadera satisfacción para todos y sobre todo para V. que es uno de los primeros promotores del ferrocarril.

Si el Sr. Armiñán es elegido Diputado á Cortes por su distrito, será para este último una gran fortuna de tener un diputado influyente y que se ocupa de los intereses del distrito haciéndole prosperar.

Mano pues á la obra para empezar cuanto antes los estudios de Plasencia á Jarrandilla; los otros seguirán.

Suyo aftmo. amigo y s. s. q. b. s. m., F. Delvoz.

La carta del director de Agricultura dice como sigue:

Querido Armiñán: No olvido el interés que tiene en el asunto de Aldeanueva de la Vera y ya sabe mi vivo deseo de que quede complacido. En vista de que el Inspector de Montes no ha devuelto el expediente hoy se lo pido por telégrafo y en cuanto lo mande será despachado como V. desea.

Saba es suyo buen amigo, C. Grodzar.



D. Luis Diaz López

DIPUTADO PROVINCIAL POR PLASENCIA

LOS FERROCARRILES de Cáceres-Trujillo y de Trujillo-Logrosán

Dada la excepcional importancia de este asunto, vamos á insertar íntegro el particular del acta de la sesión en la que tuvo lugar el debate sobre el mismo, publicándolo previamente el voto particular, ya que el dictamen le conocen nuestros lectores:

Voto particular

Los Diputados que suscriben, como individuos de la Comisión de Fomento, han estudiado con toda detención los proyectos de ferrocarriles secundarios de Cáceres á Trujillo y de Trujillo á Logrosán; y estando en desacuerdo con la mayoría de dicha Comisión formulan el presente voto particular y tienen el honor de proponer á la Excm. Diputación que emita el dictamen á que se refiere el art. 27 del Reglamento de 27 de Marzo de 1908 en la forma siguiente:

«La Diputación provincial ha examinado, con el detenimiento que asunto tan importante requiere, los proyectos del ferrocarril secundario de Cáceres á Trujillo y de Trujillo á Logrosán que V. S. se ha servido remitirle encostrando más conveniente y ventajoso en primer término los proyectos del señor Fernández Llanos; en segundo lugar los de la Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía»

nia y debiendo ocupar el tercero el de los señores Pérez-Aloe, Weyler y Rodríguez.

Este último, como ninguna necesidad había de satisfacer por quedar reducido á la sola unión de Trujillo y Cáceres con el abandono manifiesto de todos los demás pueblos de aquella zona su inferioridad es notoria en relación á los demás.

El del Sr. Fernández Llanos, comparado con el de la Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía», tiene en total seis kilómetros menos de recorrido, veinte kilómetros menos en el trayecto de Cáceres á Logrosán, zona cuyos productos habrán de ser su principal elemento de vida, sirviendo además á mayor número de pueblos y cuyo coste total es inferior en tres millones de pesetas próximamente al que es objeto de comparación; teniendo también sobre éste la ventaja de no necesitar sobre el río Magasca más que un puente en vez de dos que precisa aquél.

V. S. no obstante estimará ó nó el presente voto particular según considere más procedente.»

Defensa del voto particular

El Sr. Muñoz (D. Fernando) pide la palabra para defender el voto particular y ruega en primer término que sea tomado en consideración.

El Sr. Herreros de la comisión estima, que en efecto, debe acordarse se tome en consideración, y el Sr. Grande se adhiere á ello por considerar conveniente que haya una amplia discusión en este asunto que tanto puede interesar á la provincia y así se acuerda.

El Sr. Muñoz Soria pide la palabra, y afirma que disiente de la mayoría de la comisión y desea poder aportar algún elemento que ilustre á la corporación, y el acuerdo que ésta adopte sea reflexivo y meditado. Que no le anima al formular un voto particular consideración alguna política, pues amigos políticos tiene en los amparadores del proyecto que combate.

Estima que los proyectos del ferrocarril pueden ser estudiados bajo tres aspectos. Técnico, legal y económico. Que no ha de examinarlo bajo el aspecto técnico, no solo porque carece de competencia para ello, sino por que ese estudio compete á la Jefatura de obras públicas. Bajo el aspecto legal no ve inconveniente en que la Diputación emita informe favorable al proyecto del Sr. Fernández Llanos, pues aunque se trate de dos proyectos, en la parte de Ibahernando á Trujillo, no llevaría otro fin que la vía doble.

En el orden económico, es más ventajoso el proyecto del Sr. Llanos para la región toda, y el que habla Diputado por la provincia, debe atender en primer término, á lo que á toda ella convenga. El del Sr. Cortés, reconoce que es mejor para Trujillo; pero causa daño al resto de los pueblos de la comarca, ya que con el de Llanos son más los pueblos beneficiados.

Defensa del dictamen

El Sr. Herreros, como individuo de la Comisión contestó al Sr. Muñoz Fernández de Soria manifestando, que las cifras contenidas en el voto particular, serían verdaderamente seductoras si fueran exactas y se basaran en supuestos ciertos, pero que estaban muy lejos de la realidad, puesto que ni existían los tres millones de economías en los proyectos del Sr. F. Llanos, ni era menor en 20 kilómetros el recorrido, considerando la comisión preferible los proyectos del Sr. Cortés por las razones que expresaban los dictámenes respectivos. Expuso que para el trazado de un ferrocarril, pueden adoptarse dos criterios; ó tomar la línea más corta entre los dos puntos que se trate de unir, separándose solo de ella en cuanto lo exijan las condiciones del terreno que atraviere, ó separarse de la recta para tocar en poblaciones de la región; pero sin separarse de la recta tanto que abandone núcleos de población próximos á ella. El primer criterio se adopta por el proyecto del Sr. Pérez Aloe, y que la comisión por lo mismo no le considera tan bueno como los otros dos que se inspiran en el segundo; pero el del Sr. Cortés es más racional y más discreto, porque toma como punto primordial Trujillo, sirviéndole directamente, término obligado según el plan y porque no exajera el principio como el otro que desciende al Sur de la recta hacia Ibahernando, abandonando la Cumbre al Norte, siendo pueblo

El mitin de Torrejoncillo

Tendrá lugar el próximo domingo

más importante. El proyecto del Sr. Llanos tiene casi tres kilómetros de recorrido más en el trozo de Cáceres á Trujillo, y más de cinco en el de Trujillo-Logrosán y en el voto particular esos ocho kilómetros de mayor recorrido se transforman en 20 menos por una hábil combinación meramente aparente, pues nace de convertir los dos ferrocarriles, Cáceres-Trujillo-Logrosán, en uno solo Cáceres-Logrosán con un ramal á Trujillo.

Esto no puede admitirse. El plan formado conforme al art. 15 de la Ley, exige que Trujillo sea punto obligado de llegada y de partida en ambos ferrocarriles, y no podemos prestarnos á ninguna ardid que elimine á Trujillo de ser centro necesario de esa red que trata de crearse. Trujillo es la capitalidad de la comarca, donde por propia naturaleza de las cosas han de concentrarse, el capital, las actividades, la inteligencia, todos los factores que forman la fuerza económica y por eso allí han de afluir forzosamente los elementos que integran la riqueza de aquella zona ó comarca. Los ferrocarriles secundarios, por lo mismo que son vías generales, tienen que inspirarse en este principio de unir los grandes núcleos, separándose solo de la línea más corta en cuanto pueda armonizarse esta conveniencia con el fin primordial indicado. Sería mejor que Trujillo estuviera en Ibañero; en cuyo supuesto consideraríamos preferente el proyecto del Sr. Llanos, pero como esto no es posible, no hay más remedio que acomodarse á la posición topográfica de Trujillo, de cuyos inconvenientes y no de las deficiencias del proyecto del señor Cortés, nace que se tenga que desarrollar dos veces lo que el proyecto Llanos quiere que sea un solo trozo constituyendo un ramal. En la memoria descriptiva ya indica éste señor, que presenta dos proyectos por exigencias burocráticas, pero su pensamiento es tomar el trozo más corto de Cáceres á Logrosán sirviendo á Trujillo con el ramal. Esto es inadmisibles. Si se tratase de informar ahora un ferrocarril de Madrid-Cáceres-Lisboa, ¿Considerarían los Diputados por Cáceres preferible el proyecto Madrid-Arroyo-Lisboa, sirviendo á Cáceres con un ramal? Preferirían los Diputados por Plasencia el proyecto de Plasencia-Jarandilla quedando ésta 14 kilómetros de la línea servida por un ramal? los Diputados por Alcántara y Hoyos preferirían en los proyectos de Río Tajo á Alcántara y Río Tajo á Hoyos, que se queden Alcántara y Hoyos á 14 kilómetros de Alcántara y de Hoyos y servidos con un ramal ambos pueblos? Pues esto es lo que se pretende en el voto para Trujillo y los Diputados por aquel Distrito tenemos que rechazarlo ahora con nuestro voto y con nuestro esfuerzo y nuestra protesta siempre. Harto sabemos ya las dilaciones, las molestias, la pérdida de tiempo y de dinero que ocasiona el empalme de Arroyo para dejarnos seducir de las economías que proclama el voto á costa de tan enormes perjuicios.

Pero por si no fuera bastante lo dicho está el informe del ingeniero jefe de la 3.ª División de ferrocarriles que dice que ni bajo el punto de vista legal ni bajo el punto de vista práctico, se puede aceptar ese ramal, á menos que se haga aparecer el ramal en cada proyecto como si fueran diferentes y haciendo ir y venir por el mismo ramal considerándolo como vía doble para lo cual habría necesidad de construir un triángulo de maniobras. Es decir, que para que fuese admisible legalmente tiene que hacerse una cosa aparente, que parezca y no sea, una verdadera superchería y bajo el punto de vista práctico, nada se conseguiría como no fuera el mayor coste por la construcción del triángulo, resultando la decantada economía ficticia y aparente también. Por último manifestó que el asunto no es político, inspirándose solo en el convencimiento de las ventajas del proyecto Cortés, para no quedar á perpetuidad con el ramal que tanto perjudica á Trujillo como á otros pueblos del distrito en el cual existe un estado de opinión formidable en el sentido del dictamen.

El Sr. Martínez Cuadrado expone que con lo dicho por el Sr. Herreros se demuestran las ventajas del proyecto del Sr. Cortés, pero que debía ocuparse de ciertos detalles por conocer exactamente la disposición de aquellos pueblos á los que según el Sr. Muñoz Soria favorecía el proyecto del Sr. Llanos y perjudicaba el del Sr. Cortés, como eran los de Miajadas, Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz, pueblos todos con los que en realidad ocurre lo contrario, porque se encuentran con poca diferencia equidistantes de Trujillo é Ibañero y á Trujillo están unidos por la carretera que desde dicho punto vá á Badajoz, en tanto que á Ibañero los une un mal camino. De aquí que como es natural sus productos han de ir á Trujillo y no á Ibañero, obligándoles con tal motivo el proyecto del Sr. Llanos, á recurrir, ya se destinasen á Cáceres ya á Logrosán, un mayor número de kilómetros que el ferrocarril proyectado por el Sr. Cortés.

Peró además, aquí se ha hablado sólo de los pueblos que están al Sur y de los que

quedan á la derecha de la carretera de Cáceres á Trujillo; pero para nada de los que quedan al Norte y á la izquierda y entre los que se hallan además Plasenzuela y Cumbre, cuyo perjuicio es reconocido por el señor Muñoz Soria, y sobre todo Aldeacentenera, donde existen unas minas de blenda tan ricas como pueden ser las de fosfato de Logrosán. Y si á esto se añade que si se construyera el ferrocarril de Logrosán-Chillón cuyo proyecto ha sido informado por la Diputación también, los productos de la zona de Logrosán no se exportarían á Cáceres sino que irían á buscar la línea general por aquel otro ferrocarril donde se encontrarían más pronto en el centro de España, es claro que el proyecto del Sr. Llanos para nada favorecería á esta región y perjudicaría en cambio grandemente á Trujillo, Plasenzuela Aldeacentenera, cuyas minas no pueden olvidarse, Jaraicejo, Santa Cruz, Miajadas y demás pueblos que dejo referidos, por todo lo que ruega á la Diputación que informe favorablemente los proyectos del Sr. Cortés.

Incidentes

El Sr. Grande pide la palabra y el señor Reina que se lea el art. 58 del Reglamento, pues agotados los dos turnos que el mismo establece no tiene derecho á usar de la palabra y además dice que el Sr. Martínez Cuadrado es socio del proyecto Cortés y el señor Grande pariente próximo de otro socio, estando por tanto incapacitados para intervenir en la discusión. El Sr. Grande protesta de que se le interrumpa, promoviéndose un ruidoso incidente que concluye por la intervención del Presidente.

El Sr. Grande sigue en el uso de la palabra y dice que no tiene nada que añadir al dictamen después de lo expuesto por el señor Herreros pero quiere expresar su agradecimiento á todos los autores de los proyectos presentados y felicita á los Sres. Aloe, Fernández Llanos y Cortés por los esfuerzos que han hecho para traer un ferrocarril, independientemente de cual proyecto pueda ser el mejor.

El Sr. Martínez Cuadrado expone que aunque es socio de la Sociedad Cortés Guillén y esto constituye una incompatibilidad, lo sería exclusivamente para votar no para hacer manifestaciones que por su índole tienden sólo á ilustrar á la Diputación en el asunto y que si bien él se declara incompatible también lo es el Sr. Reina al que no sólo le liga con el Sr. Vico, uno de los dueños del proyecto Llanos una amistad íntima, sino intereses de cierta empresa industrial según le dicen en un telegrama que acaba de recibir.

El Sr. Reina niega rotundamente la anterior afirmación y asegura bajo palabra de honor que no tiene nada que ver con el proyecto del Sr. Llanos ni comunidad alguna de intereses con el Sr. Vico, uno de los dueños de aquel y en cambio el Sr. Martínez Cuadrado, que paladinamente ha confesado tener participación en la Sociedad Cortés Guillén, está interviniendo en el asunto, siendo incompatible según él mismo reconoce.

El Sr. Muñoz Soria pide que en vista del derrotero que toma la discusión, se cumpla el art. 58, pues si bien estima que el señor Grande puede intervenir en la discusión porque no existe motivo ninguno de incompatibilidad que se lo impida, no así el Sr. Martínez Cuadrado que él mismo se declara incompatible por tener interés directo en la Sociedad Cortés, Guillén y Compañía.

El Sr. Presidente le concede la palabra al Sr. Grande y dice que por la impertinencia del Sr. Reina su satisfacción se ha convertido en sentimiento. Los Sres. Reina é Ibarrola protestan de la palabra impertinencia y llaman la atención del Sr. Grande por la Presidencia, explica y aclara la palabra en el sentido de no crear con ella molestias á la Corporación ni al Sr. Reina y agrega que él se levanta sólo para aplaudir la alteza de miras con que se ha discutido este asunto por los Sres. Muñoz Soria y Herreros, que le halaga mucho que la Diputación se ocupe de estos asuntos ajenos á la política y beneficiosos para la provincia, lamentando mucho que la Diputación no se reuniera en los tres meses anteriores en ninguna de las cuatro convocatorias hechas para informar estos proyectos.

El Sr. Ibarrola le interrumpe para hacer constar que los responsables de esas demoras fueron el Gobierno conservador, el Gobernador de la provincia y la mayoría de los Diputados provinciales conservadores que no asistieron á las sesiones para este asunto convocadas y que él y sus amigos políticos, Diputados liberales asistieron, no pudiendo celebrarse sesión por la falta de aquellos que debieron ser obligados por el Gobernador á concurrir.

La primera votación

El Sr. Presidente dando por suficientemente discutido el asunto le pone á votación.

El Sr. Pascual de Saude pide la palabra para aclarar su voto y creyendo que ningun-

no de los dos proyectos llena el objeto que el legislador se propuso se decide por el proyecto de los Sres. Pérez Aloe, Weyler y Rodríguez por el cual vota.

Puesto á votación el voto particular suscrita por los Diputados Muñoz Fernández de Soria, Reyna y Monforte y pedida la votación nominal, hecha la oportuna pregunta dió el siguiente resultado:

Señores que dijeron no: Grande, Muñoz Torres, Boyero, Gutiérrez, Pizarro, Plaza, González Peña, Díaz López, Breña, Herreros y Payno, total 11.

Señores que dijeron sí: Llancho, Muñoz Jiménez, Sando, Muñoz Soria, Reina, Ibarrola, Carrascosa, Peña Pulido, Monforte, Ojeto y Presidente, total 11.

Resultando empate, el Sr. Presidente ordena que se repita la votación y como el señor Martínez Cuadrado diga que recaba su derecho á votar, el Sr. Reina pide que conste en acta la protesta de que intervengan en la votación los Sres. Martínez Cuadrado y Grande por creeros incompatibles ya que el Sr. Martínez Cuadrado es socio de la Sociedad Cortés, Guillén y el Sr. Grande primo de otro socio de la misma Sociedad, á su vez el Sr. Grande quiere que conste también en acta que el Sr. Reina es consocio de la sociedad mercantil del Sr. Vico, cosa que niega por su honor aquél.

Declarado urgente el asunto se repite la votación, pero antes el Sr. Reina estimando que no pueden ni deben votar los Sres. Martínez Cuadrado y Grande ni siquiera estar en el Salón, pide conste su protesta en acta y como el Sr. Martínez insistía en su derecho el Sr. Ibarrola hace uso de la palabra para que consten dos protestas en el acta, una legal, por que no deben votar más diputados que los que tomaron parte en la primera votación y otra moral consistente en que en el Sr. Martínez Cuadrado existe un impedimento de pública honestidad que deja á la consideración de la Diputación.

El Sr. Grande para demostrar que el señor Martínez Cuadrado puede tomar parte en esta segunda votación pide la lectura del artículo 51 del Reglamento de la Diputación.

Final del debate

Suspendida la sesión por 5 minutos y reanudada nuevamente se procede á votar en primer lugar el voto particular pidiendo antes el Sr. Muñoz Soria que se haga constar en el acta que el Sr. Martínez Cuadrado manifestó que formaba parte de la Sociedad Cortés y Guillén, por cuyo motivo y sin excitación de nadie se abstuvo de tomar parte en la primera votación.

El Sr. Martínez Cuadrado dice que si dejó de votar antes fué tan sólo por entender que existía una incapacidad de índole legal, que la ley provincial estableciese sobre ello algo terminante, pero en vista de que ese precepto no existe quiere ejercitar un derecho del que nadie puede privarle ni siquiera esas consideraciones morales á que se refiere el Sr. Ibarrola pues el ser socio de la Sociedad Cortés Guillén, no extraña para él ningún negocio. Todo el mundo sabe cómo nació esa Sociedad que no está dispuesta á negociar con su proyecto y sí á regalarlo y que él y todos los que á ella pertenecen no tienen en el ferrocarril más que el noble interés de dotar de él á aquella pobre región hasta ahora olvidada. El ser socio de la Sociedad Cortés Guillén, no significa más que haber hecho sacrificios personales y de dinero de los que ni él ni ninguno de sus miembros quieren compensarse y por último que ni del Sr. Ibarrola ni de nadie admite lecciones de moral que él sabe á lo que la moral obliga y con arreglo á ella obra siempre.

Abierta la votación que fué nominal, dió el siguiente resultado:

Señores que dijeron sí: Llancho, Muñoz Jiménez, Muñoz Soria, Reina, Ibarrola, Carrascosa, Peña Pulido, Monforte, Ojeto y Sr. Presidente.

Señores que dijeron no: Payno, Grande, Muñoz Torres, Boyero, Gutiérrez, Pizarro, Plaza, González Peña, Díaz López, Breña, Herreros, Cuadrado y Sando.

En vista del resultado de la votación se desechó el voto particular y seguidamente en votación nominal se procedió á votar el dictamen resultando:

Dijeron sí los Sres. Diputados: Payno, Grande, Muñoz Torres, Boyero, Gutiérrez, Pizarro, Plaza, González Peña, Díaz, Breña, Herreros, y Cuadrado.

Dijeron no: Llancho, Muñoz Jiménez, Muñoz Soria, Reina, Ibarrola, Carrascosa, Peña Pulido, Monforte, Sando, Ojeto y Sr. Presidente.

El Sr. Presidente atendiendo al resultado de la votación declaró aprobado el dictamen por 12 votos contra 11.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 19 y 15 minutos de todo lo cual certificamos.

El último número de *El Alamo* trae la reseña á su modo de las sesiones de la Diputación provincial y es claro que leyendo ese número cualquiera diría que la administración de los intereses provinciales corrían un grave peligro de no andar al medio el papá del colega y algún otro correligionario suyo.

Pero por si el lector no saca esa impresión por su propia cuenta, llega á decir en un inciso de la reseña que los liberales tienen bastante en la Diputación con los Sres. Grande y Fontán. Así clarito y sin reparos, porque eso de la modestia es un estorbo muy molesto para algunos señores que les impediría darse bombos á todo trapo y con cualquier ocasión.

Nosotros nos quedamos impávidos ante esas fanfarrías, porque sabemos bien que al público no se le engaña con ciertas habilidades ó peroratas efectistas, ni con el *botafumeiro* ó utobombo, ni á los liberales les asustan los desplantes, ni la fiereza de esos dos señores, deseando más que temiendo contentar con ellos, aunque lamenten que por el afán de notoriedad se dan espectáculos lastimosos ó se causen perjuicios por dilaciones innecesarias á los que vienen á cumplir sus deberes desde pueblos lejanos y creen que los intereses provinciales no se defienden mejor haciendo obstrucción ó jugando á los diputados con un remedo de parlamentarismo.

El viernes 10, falleció en Trujillo, á los 69 años de edad, el Sr. D. Antonio Castellano Fernández, persona respetadísima y querida que gozaba de grandes y merecidas simpatías en la ciudad vecina y en Cáceres de donde era natural y donde vivió hasta su matrimonio con su viuda, la Sra. D.ª Joaquina Gendre.

El Sr. Castellano, gran amigo del Sr. Moret, era Abogado, cuya profesión ejerció en esta Audiencia, desempeñando algunos cargos relacionados con su carrera y demostrando en todos ellos un claro talento y una gran rectitud que fueron sus dotes singulares.

Actualmente desempeñaba en Trujillo el cargo de Presidente de la Cruz Roja y á pesar de su avanzada edad y sus achaques supo organizar y dar gran impulso á esa noble institución, desplegando una actividad extraordinaria hasta verla formada y constituida.

EL BLOQUE se asocia muy de corazón al sentimiento que embarga á su desconsolada viuda y á toda su distinguida familia, dando muy especialmente nuestro pésame á sus hermanos D. José y D. Luis y á su hijo nuestro querido amigo el futuro Diputado á Cortes por Trujillo, D. Andrés Castellano.

Derrota de los Conservadores

Estaba prevista. Pero jamás, creímos en una victoria tan colosal de los candidatos de la libertad.

Cinco candidatos presentamos y todos cinco triunfantes. Pero triunfando por una mayoría abrumadora que llena el alma de alegría inefable y que nos consuela de todas las miserias y de todas las tristezas que consigo trae la vida política.

El Casar de Cáceres tenía demostrado plenamente que era un baluarte inexpugnable de las ideas democráticas y liberales y ahora acaba de asentar para siempre su dominio pleno sobre las huestes reaccionarias. ¡Bien, muy bien por mi pueblo! Así se obra, así se ejerce el derecho más santo de la soberanía, así se conquista un puesto elevadísimo en el campo de la libertad.

De todas las grandes amarguras que trae consigo el ser liberal y sobre todo el ser canalejista, de todas ellas quedo recompensado con esta victoria superior á todos los cálculos.

En mi distrito Norte presentaban los conservadores un candidato, nosotros dos. Tenía-

mos que llevar *doble* número de votos para vencerlos, y sin embargo no doble, más, muchos más hemos llevado. Fíjense en estas cifras que son más elocuentes que todas las palabras. Nosotros hemos obtenido *trecientos diez y siete* ellos *sesenta y dos*.

En el distrito del Mediodía compuesto de dos secciones votamos *tres* candidatos y los conservadores otros *tres*. Pues bien, los liberales hemos obtenido *trecientos cincuenta y nueve* y los Conservadores *ciento cincuenta y cinco*.

Decir quien de nosotros ha trabajado más sería incurrir quizás en alguna injusticia. Todos hemos echado el resto, pero sobre todo son dignos de alabanza y aplauso ardorosísimo D. Eugenio Andrada, médico que ha estado colosal, así, colosal. D. Claudio Martín que ha aportado un contingente enorme. De Crispulo Velasco, Félix Casares, Eloy Pérez, Simón Bermejo, los Pérez, los Sanguinos, todos han cooperado en medida tal que no hay frases bastantes para encomiar su labor. De mí no digo más sino que he cumplido con mi deber.

Lección suprema para los conservadores encierra la elección que acaba de realizarse. Las cifras dicen que cada día van disminuyendo sus huestes y por el contrario la falange liberal va creciendo de un modo asombroso. He sido profeta, y no me he equivocado. Predije en estas columnas hace muchos días la inmensa derrota sufrida por la reacción. Los hechos han dado la confirmación.

Digo y repito que mientras Moret y Canalejas estén unidos no ganarán nunca los conservadores en el Casar de Cáceres.

Como remate de estas notas voy a dedicar algunas palabras a los héroes de la jornada.

Crispulo Velasco

Lleva más votos que nadie en el Casar. La labor del jefe liberal es una labor de sacrificio, su casa, su bolsillo, su influencia, están siempre a disposición de todos.—De ahí su influencia sobre las masas, que se traducen en votos en un día de elección.—Es hombre que la política no le ha pagado todavía lo que se merece.

Félix Casares

Es el jefe de los demócratas. Lleva muchos votos, y cuando se calienta—y se calienta en cuanto se le empuja un poco fuerte—lleva muchísimos electores a las urnas. Es, pues, una fuerza importantísima de la cual no se puede prescindir en la gobernación del Casar. Ir en contra de Félix, es un acto de demencia, que cuesta el no mandar nunca. Este ha sido el gran error de algunos, pretender anular a Félix, y va resultando que él los reducirá a la impotencia y meterá en casa a todos sus enemigos.

Juan E. Pérez

Eloy es el lugarteniente liberal. Es el cerebro moretista. Hombre de gran fortuna y de verdadero valimiento. Su opinión es tenida en cuenta por Crispulo que todo lo hace previa conformidad del Marqués.—Porque el Marqués no sólo lleva muchos votos sino que

es hombre que cuando se propone talla, y solo tallan los hombres de valer.

Simón Bermejo

Es el Rostchild de la democracia. Es hombre que habla poco y hace mucho. El Marqués de Sancho-Gil como llame en serio a Pío y a Luis y dé orden de ganar, gana siempre. Este demócrata hace muchos favores sin chistar y suma muchos votos, más de lo que parece.

Claudio Martín

Es el jefe de los republicanos. Lleva un contingente de votos enormísimo, así, enormísimo. Sin él tampoco se puede gobernar. Hombre de talento, activo, mejor dicho, activísimo, el representante de los Borregueros es una fuerza inmensa que dá el triunfo a quien se inclina y va siempre hacia la izquierda.

D. Eugenio Andrada

Es hombre de gran perspicacia. Tiene una influencia considerable sobre el elemento que *manda en las casas* y tiene sobre todo un *don*, un *angel* especial para llevarse tras sí a las clases proletarias. Une este clínico condiciones sobresalientes para esta clase de luchas, no sólo por ser un excelente médico que sigue visitando aunque no le paguen en veinte años sino que su sacerdocio lo continúa, auxiliando con muchas pesetas a sus pobres clientes.

De mí no digo nada porque ese juicio debe estar reservado a que le expongan los demás.

Vicente Cortés.

Los Juegos Florales

Con infatigable perseverancia viene sosteniendo este tema el fecundo periodista señor Regidor cuya vena es verdaderamente inagotable. Sólo así se comprende que pueda seguir dedicando columnas y más columnas a un asunto respecto del cual parecían que estaban agotados todos los motivos de argumentación.

Por nuestra parte nos creímos relevados de exponer nuestro criterio cuando de manera bien expresiva le dimos a conocer en nuestro número del 9 de Marzo de este año; al cual nos remitimos dando por reproducido cuanto dijimos entonces, toda vez que las circunstancias son las mismas, salvo los apremios de tiempo que actualmente no existen.

Sin embargo ya que se requiera de nuevo nuestra opinión, aunque de una manera indirecta doliéndose de que EL BLOQUE entre otros periódicos no hayan dicho nada acerca de este asunto, vamos a decir algunas palabras en la ocasión presente.

En primer lugar debemos insistir en que los Juegos Florales tienen que desenvolverse con la modestia de los elementos de que disponemos.

Habremos de carecer de los recursos necesarios para que la fiesta tenga los honores de unos verdaderos Juegos Florales y sobre todo careceremos de un local adecuado donde la nota expléndida de color y de luz que ha

de darles realce pueda tener la intensidad debida.

En estas condiciones los Juegos Florales aunque los llamemos así no pasarán de mero certamen literario y aún como certamen literario debemos huir de que por empeño y tenacidad de unos cuantos en realizarlo sin la debida preparación y el asentimiento de los que le deban prestar, carezca del necesario lucimiento, viéndose el local medianamente ocupado y desenvolviéndose en un ambiente de verdadera frialdad.

Para algo deben servir las enseñanzas de la práctica y por eso creemos que se debe comenzar la ejecución de este pensamiento con más tiempo recabando la cooperación efectiva de todos los elementos que deban intervenir en esta empresa, porque si se prescinde de ellos, ó no se prestan a intervenir, el resultado final será, sino el fracaso completo, al menos de grandes deficiencias ó falta de la brillantez y lucimiento conveniente.

Por lo demás seguimos creyendo que esto en el estado actual necesita, más que disquisiciones periodísticas una voluntad revestida de la consiguiente autoridad que reuna los elementos constituyentes de esa fiesta, aplicando en su ejecución igual tenacidad que el Sr. Regidor viene desplegando con la pluma desde hace tanto tiempo para recabar adhesiones a su pensamiento.

Con lo dicho suponemos que se nos tendrá a nosotros por adheridos a la idea, á menos que se considere que el hacer alguna observación ó salvedad es oficiar de reventadores.

Porque hay quien enjuicia así cuando los demás no se allanan á sus deseos, tronando contra lo que ellos llaman obstruccionismo.

NOTICIAS

En el distrito del Campillo, único donde había lucha en Trujillo han ganado la mayoría los liberales ó sean dos lugares derrotando á uno de los conservadores que luchaban.

Mañana á las 10 se celebrará en el Salón de sesiones del Ayuntamiento una asamblea magna para acordar los medios de reintegrar al Municipio del déficit que resulta por la suspensión de los Consumos desde primero de Enero próximo.

Para nuestro querido amigo D. José Naranjo Montero ha sido pedida la mano de la linda joven Dolores Santillana Polo, cuya boda se celebrará en Febrero próximo, dándoles con este motivo nuestra enhorabuena.

Se encuentra fuera de cuidado el hijo de nuestro querido amigo D. Eloy Sánchez de la Rosa.

La Sociedad Española de Higiene de Madrid ha premiado con mención honorífica una memoria de nuestro querido paisano el afamado médico D. Leocadio Durán, versando su trabajo sobre el alcoholismo y sus remedios. Muy sinceramente le felicitamos.

Por excitación del Secretario del Comité Central de la liga española contra el duelo, D. Abelardo López Peyro, se constituyó el jueves el Comité provincial de Cáceres del modo siguiente: Presidente, D. Daniel Berjano; Vicepresidente, D. José Ibarrole; Vocales D. Víctor Risueño, D. Evaristo Díez, don Francisco Guerra, D. Constantino Corujedo, D. Manuel Castillo y D. Narciso Maderal y Secretario D. Emilio Herreros.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro buen amigo y querido compañero el director de «La Nueva Unión» de Plasencia, D. Mariano de San José Herrero.

HEMORROIDES.—Para combatirlos, usad los semicupios (baños de asiento) preparados con Sales timoladas de Mediana de Aragón. V. anuncio 4.ª plana.

Ha regresado á Cáceres, nuestro querido amigo, el candidato oficial para diputado á Cortes por Navalmaral D. José Rosado Gil.

Se encuentra ya restablecido el director de nuestro querido colega *El Norte de Extremadura*, D. José Sánchez Gómez.

El mitin republicano celebrado el miércoles de la semana anterior tuvo una regular concurrencia, haciendo uso de la palabra los Sres. López Tejado, Cervera y Nougues.



EL SEÑOR
Don Antonio Durán Andrada,
falleció el día 9 de Diciembre de 1909,
á los 49 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Luisa Medavilla; su padre don Agustín Durán; sus hijos don Agustín, Antonio (ausentes), Adrián, Adrián, Emilio, Josefa, Luisa, María y María de los Angeles; su hermana doña Emilia (ausente); hermanos políticos, primos, sobrinos, la Sociedad "Durán, Alos y Martínez" y testamentarios,

Suplican á sus amigos
se sirvan encomendar su
alma á Dios, por cuyo favor
le quedarán eternamente
reconocidos.

Cáceres: Imprenta y Librería Católica, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFE SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcañota.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio. Caldereros, 2.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANEZ

Barrionuevo, 40.—CACERES

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ

* VIENNA *

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas Ptas. 58 Millones

interstros pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones

interstros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1903 Ptas. 2.750.577

15 años de existencia.

Seguros contra Incendios.
Seguros sobre la Vida.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

G. Claudio González Álvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER

DE

MEDIAS, CALZONES

Y

Generos de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas. Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortes, 28, CÁCERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los paros serán adelantado.—La correspondencia al Administrador.

General Margallo, 64
CÁCERES

SALES TIMOLADAS
de éxito seguro en las
Enfermedades de la Piel
especialmente en las de caracter
ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las INFECCIONES INTESTINALES
De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS
Depósito: San Antón, 22, Cáceres

RELOJERÍA FRANCESA

= DE =

JORGE CAPDEVIELLE

Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señora, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGUA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

PAPEL DE FUMAR

CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA,

EL BARQUILLERO Y ABANICO

EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES

PEDIDLO EN TODAS PARTES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29

(antes Alcalá, 10)